



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, acudiendo al salón de sesiones la Presidencia del Pleno, el Secretario General y los Portavoces de los Grupos Políticos, el resto de los miembros de la Corporación lo harán fuera del mismo, en el lugar donde se encuentren, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR: Videoconferencia desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9,30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar acta de la sesión extraordinaria de veintitrés de octubre de dos mil veinte.

2. URBANISMO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA

PLANEAMIENTO

2.1. Expediente 2020/00402/00074 (Exp. Reyex 57/16). Aprobación inicial y sometimiento a información pública de la Modificación no estructural de Plan General n.º 130. “Nuevas Construcciones Catalogadas”, tramitado de oficio.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

2.2. Expediente 2020/DULE/005642 (1441/2019-LE), promovido por el SERVICIO MURCIANO DE SALUD, para la bonificación hasta el 95% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, relativo a las obras consistentes en acondicionamiento en UCI de Hospital Clínico Universitario Virgen de La Arrixaca, al ser promovidas por una entidad sin ánimo de lucro de carácter asistencial.

2.3. Expediente 2019/DULE/001824 (5986/2019-LE), promovido por el SERVICIO MURCIANO DE SALUD, para la bonificación hasta el 95% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, relativo a las obras consistentes en modificación de cuadros eléctricos e instalación de grupos electrógenos en Hospital General Universitario Morales Meseguer, sito en Avda. Marqués de los Vélez, Murcia, al ser promovidas por una entidad sin ánimo de lucro de carácter asistencial.

2.4. Expediente 2020/DULE/003773 (191/2016-LE), promovido por Dª MGG, para la bonificación del 25% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, relativo a las obras consistentes en rehabilitación integral de fachada en C/ Lorca, 12, El Palmar, Murcia, al tratarse de un inmueble catalogado.

2.5. Expediente 2020/DULE/002139 (1874/2019-LE), promovido por la ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA, para la bonificación hasta el 95% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, relativo a las obras consistentes en ampliación de nave en Avenida Región Murciana, al ser promovidas por una entidad sin ánimo de lucro.

2.6. Expediente 2020/DULE/002053 (6107/2019-LE), promovido por CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL GABRIEL PÉREZ, para la bonificación hasta el 95% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, relativo a las obras consistentes en construcción de centro residencial en C/ Rosaos, Guadalupe, al ser promovidas por una entidad sin ánimo de lucro.

3. EMPLEO, DERECHOS SOCIALES, EDUCACION Y CULTURA

3.1. Aprobar el III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Murcia 2021-2023 (Expte. 2020/060/000493)



4. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES.

- 4.1.** Personación en P.O. 69/2019 del TSJ sala 1 Contencioso-Administrativo interpuesto por HUERMUR frente a aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial PI AB1 adecuación como polígono mixto del conjunto de naves de la carretera de Santa Catalina, al sur del Reguerón, La Alberca. (expte. 2019/003/000645)
- 4.2.** Autorizar compatibilidad a MCPD de su puesto como Trabajadora Social, con el desempeño del cargo de Profesora Asociada al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia (Expte. 2020/01301/000574)
- 4.3.** Desestimar las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la Memoria comprensiva de los aspectos jurídicos, sociales, técnicos y financieros sobre el cambio en la forma de selección del servicio de estacionamiento regulado en superficie de las vías públicas urbanas de Murcia, por gestión directa mediante la sociedad Urbanizadora Municipal S.A. (URBAMUSA), y aprobar definitivamente dicho cambio (Expte. 2019/035/001769)
- 4.4.** Servicio de Deportes, reconocimiento de crédito de gasto corriente del ejercicio 2019 para su imputación a los créditos del Presupuesto del ejercicio 2020. (Expte.2020/03901/000080)
- 4.5.** Reconocimiento de crédito para factura a favor de Servicios y Mantenimientos HERNANPER, S.L., correspondiente a ejecución de muro en talud de Calzada en Calle Agüera, de Torreagüera.(Expte. 2020/047/000016)
- 4.6.** Reconocimiento de Crédito para factura a favor de CONFRATO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. correspondiente a certificación 3 del Proyecto Modificado II del Proyecto de Sistemas de Evacuación de Aguas Residuales y Pluviales para los sectores UA-4415 y TA-378 en Algezares. (expte. 2020/047/000010)
- 4.7.** Reconocimiento de crédito de gasto correspondiente a mes de noviembre de 2018 de Servicios de Mantenimiento y Limpieza en Campos de Fútbol (expte. 2020/03901/000088)
- 4.8.** Reconocimiento de crédito para facturas de varios proveedores de talleres de automoción y a COPIMUR, S.L. (Expte. 2020/011/000216)
- 4.9.** Reconocimiento de Crédito para facturas a favor de ZARDOYA OTIS, S.A. correspondiente al Servicio de Mantenimiento de Ascensores, montacargas, plataformas y escaleras mecánicas en edificios del Ayuntamiento de Murcia (del 20 de septiembre al 31 de diciembre 2019) (expte. 2020/087/000018)
- 4.10.** Reconocimiento de crédito de facturas a favor de PECRÉS, S.L.U. correspondiente al Servicio de Mantenimiento de ascensores, montacargas, plataformas y escaleras

mecánicas en edificios del Ayuntamiento de Murcia (julio a diciembre 2018 y febrero y mayo 2019) (expte. 2020/087/000019)

- 4.11. Reconocimiento de crédito para facturas a favor de INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. correspondiente a coordinación de seguridad y salud de las obras en Fase de Ejecución contratadas por el Ayuntamiento de Murcia y dirigidas por técnicos municipales. (Expte. 2020/073/001438)
- 4.12. Reconocimiento extrajudicial de crédito, varias facturas a favor de COPIMUR, S.L. y EMUASA. (expte. 2020/011/000217)
- 4.13. Fundación Museo Ramón Gaya. Reconocimiento de crédito de gastos correspondientes a ejercicios presupuestarios anteriores, que no pudieron ser incluidos en los mismos. (Expte. 2020/028/000028).
- 4.14. Reconocimiento de crédito de gastos por realizaron actuaciones de urgencia en distintas pedanías con el fin de garantizar la vida y seguridad de las personas y el funcionamiento de los servicios públicos esenciales con motivo de los episodios de fuertes lluvias ocurridos los días 9 a 16 del mes de septiembre de 2019, causados por una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA). (Expte. 2020/015/000935)

5. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

5.1. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Mociones del Grupo Municipal Vox

- 5.1.1 Moción del Sr. Antelo Paredes sobre devolución del cobro de las tasas cobradas a los hosteleros de la ciudad por terrazas, bonificación del IBI y solicitud de campaña institucional de apoyo a locales dedicados a la hostelería.
- 5.1.2. Moción del Sr. Antelo Paredes sobre apoyo al pequeño comercio minorista y el de proximidad que lucha por abrir sus negocios cada día en nuestro municipio, con ayudas y compromiso de evitar su cierre como medida de la Covid-19.

Mociones del Grupo Municipal Podemos-Equo

- 5.1.3. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre anulación del proyecto de Parking Disuasorio en Ronda Sur.
- 5.1.4. Moción de la Sra. Martínez Baeza sobre Plan de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- 5.1.5. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre creación de plataforma online de venta de bienes y servicios para el comercio local.
- 5.1.6. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre excepción del confinamiento perimetral para deporte infantil federado.

5.2. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES DE LA SESION DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Moción Conjunta de los Grupos Socialista y Podemos-Equo

- 5.2.1. Moción de la Sra. Nevado Doblás y el Sr. Ruiz Maciá para el aumento de plazas para personas sin hogar.



Mociones del Grupo Municipal Socialista

5.2.2. Moción del Sr. Benito Galindo sobre firma del convenio con el Colegio de Opticos-Optometristas de la Región de Murcia para la prestación de ayudas visuales a menores atendidos por los Servicios Sociales municipales.

5.2.3. Moción del Sr. Larrosa Garre sobre fondo de ayudas a la venta ambulante no sedentaria.

5.2.4. Moción del Sr. Larrosa Garre sobre aparcamiento disuasorio de Santiago y Zaraiche.

Mociones del Grupo Municipal Vox

5.2.5. Moción del Sr. Palma Martínez sobre solución al problema de los atascos e incremento de la contaminación, provocada por los carriles bici de las avenidas de Los Dolores, Miguel Indurain y Reino de Murcia.

5.2.6. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre concienciación a la población en el comportamiento ante la pandemia por coronavirus, para evitar su propagación.

Moción del Grupo Municipal Podemos-Equo

5.2.7. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre la lucha contra la pobreza energética.

6. DACION DE CUENTA.

6.1. Resolución del Alcalde sobre delegación de competencias en la Junta de Gobierno relativa a aprobación de reconocimientos extrajudiciales de crédito en los supuestos de existencia de crédito y tramitación regular de los gastos de ejercicios cerrados.

6.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 14 de diciembre 2020
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez